

Yo también me opongo a que la Iglesia imponga su moral a toda la sociedad

e-libertadreligiosa.net

Los diputados católicos cuando se oponen a estas cuestiones en los Parlamentos, que yo sepa, nunca citan el Catecismo de la Iglesia Católica o la Biblia. Ofrecen argumentos de razón

Ante unas preguntas sobre su postura ante el aborto con motivo de la presentación de su nuevo partido, **Mario Conde** acaba de declarar que repudia que la Iglesia intente «*imponer la Moral católica a toda la sociedad*». Hay que reconocer que no fue él quien se inventó este argumento. Son muchos los autores que al hablar del aborto u otros temas como el llamado matrimonio homosexual o la moral conyugal, acusan a la Iglesia de que pretende dirigir con su doctrina la vida social.

Pues el caso es que —absteniéndome de valorar el resto de la entrevista— he de manifestar que estoy de acuerdo con Mario Conde. Yo también me opongo a que la Iglesia imponga su moral a toda la sociedad.

Ciertamente la maldad del aborto es una cuestión sobre la que la Iglesia ha hablado magisterialmente. **Juan Pablo II** declaró doctrina definitiva la enseñanza según la cual «*el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente*» (Enc. *Evangelium Vitae*, 62). Por lo tanto, la Iglesia considera que decir que el aborto es pecado, forma parte de la Revelación divina. Por mi parte, he de manifestar que estoy orgulloso de ser hijo de la Iglesia y por ello manifiesto mi plena adhesión a la doctrina señalada arriba sobre el aborto. Y reitero mi convencimiento de que, en cuanto que es un asunto de fe de los católicos, esta doctrina no se puede imponer. Ni Mario Conde ni ninguna otra persona que rechace la potestad doctrinal de la Iglesia están obligados a considerar revelado por Dios que el aborto implica una especial maldad.

Quizá Mario Conde no se haya dado cuenta de que la Iglesia Católica afirma lo mismo. Es ya un lugar común entre los teólogos católicos decir que la fe católica se *propone*, no se impone. Por dar una cita entre muchas, **Benedicto XVI** afirmó: «*La Iglesia no impone, sino que propone libremente la fe católica*» (*Discurso a los Obispos de Asia Central en visita ad limina*, 2 de octubre de 2008). Sería una intromisión que la Iglesia impusiera su doctrina sobre el aborto —o cualquier otro asunto— en las leyes de los Estados.

Lo que no dice Mario Conde es que la maldad del aborto no es solo un asunto de fe. A la misma conclusión se puede llegar por argumentos de razón. De hecho, cuando el Papa y los Obispos hablan sobre el aborto —o sobre el llamado matrimonio homosexual o la moral conyugal— suele ofrecer argumentaciones de razón, no solo de fe. Y los diputados católicos cuando se oponen a estas cuestiones en los Parlamentos, que yo sepa, nunca citan el *Catecismo de la Iglesia Católica* o la Biblia. Ofrecen argumentos de razón.

En el fondo, el planteamiento de Mario Conde y los laicistas esconde una grave discriminación por motivos religiosos. Rechazan examinar los argumentos de razón que se les ofrece, porque quien los enuncia usa báculo y mitra o va a Misa los domingos.

Por lo tanto, no le pido a Mario Conde, si alguna vez llega al Parlamento, que se deje influir por la doctrina religiosa de la Iglesia. Lo que le pido es que examine los argumentos que les brindan sin preocuparse si ese diputado va a Misa los domingos. Estoy seguro de que si los estudia con honestidad, llegará a la misma conclusión que la Iglesia.

Pedro María Reyes Vizcaíno